

# Santo Domingo en armas

## Juan Bosch: Derrocamiento y Revolución

Diciembre 16 de 1962. A sólo cuatro días de la fecha fijada para las primeras elecciones libres en más de treinta años, en la República Dominicana la situación política se agravaba minuto a minuto, tornándose más y más confusa. La alta jerarquía eclesiástica había reafirmado oficialmente en la medianoche del día 15, que la posición de la iglesia era de estricta neutralidad. Sin embargo, el Partido Revolucionario Dominicano reafirmó, el día 16, que mantiene su decisión de no participar en las elecciones "si la jerarquía eclesiástica no retira categóricamente su acusación de comunista que un sacerdote hizo a Bosch, recientemente".

La crisis entre el citado partido político y la Iglesia Católica había surgido cuando un artículo de Juan Bosch, candidato del PRD, titulado "Gobierno y agitación", fue comentado por un dignatario de la Iglesia, que acusó a Bosch de ser "marxista, leninista". Después, dos emisoras católicas instaron a los católicos a no votar por Bosch; como consecuencia, el dirigente del PRD amenazó con retirar su candidatura, por considerar que "esa coacción moral equivale al terror físico". La decisión final del partido, sin embargo, con respecto a la concurrencia o no a las elecciones, sería dada a conocer "en las próximas veinticuatro horas". Las informaciones procedentes de los círculos dirigentes del PRD afirmaban, paralelamente, que el partido contaba con alrededor de medio millón de afiliados, es decir, más del cuarenta por ciento del electorado. La cifra citada le aseguraría el triunfo, dado que el resto de la población dividía sus simpatías entre seis partidos políticos más.

### Diciembre 17 de 1962

Juan Bosch, en su calidad de candidato del Partido Revolucionario Dominicano, pidió ese día a los dominicanos que "no concurran a los comicios", solicitando además a las autoridades que las elecciones fueran postergadas por un mes. En un discurso radial, emitido a todo el país. Bosch manifestó que esa era "su única condición para que su poderoso partido izquierdista tomara parte en la contienda electoral". Agregaba Bosch en su mensaje que "el aplazamiento era necesario por

causa de que sus diferencias con la iglesia habían eliminado condiciones positivas para la libre expresión de la voluntad popular".

### Diciembre 18 de 1962

Una noticia, rápidamente difundida por todo el territorio de la República Dominicana, informó a la opinión pública acerca de la solución de la crisis político-eclesiástica que amenazaba con trastornar las primeras elecciones libres de las últimas décadas: Juan Bosch y su partido retornaban a la lucha electoral. La solución fue alcanzada tras el retiro de la acusación de comunista hecha a Bosch por un jesuita español radicado en Santo Domingo, que sostuvo un debate público con el candidato del PRD.

El día anterior al del acto electoral se caracterizó por violentos disturbios políticos que estallaron en el centro de la ciudad capital. Para imponer el orden, la policía, provista de cascos, escudos y cachiporras, debió abrirse paso, mediante el uso de gases lacrimógenos, entre los simpatizantes de las diversas facciones que luchaban entre sí.

### Diciembre 20 de 1962

Desde las primeras horas de la mañana, largas filas de dominicanos, se alinearon ante los locales donde funcionaban los comicios, tres mil quinientos en todo el país.

Los primeros cómputos del acto electoral, conocidos a cuarenta y ocho horas del día 20, daban el triunfo al partido Revolucionario Dominicano, de Bosch.

### Diciembre 23 de 1962

Extraoficialmente, antes de finalizar el escrutinio, se admitía ya el triunfo del Partido Revolucionario Dominicano. Bosch, por su parte, declaró que "la presidencia será un honor para otros, pero para mí equivale a una condena de cuatro años. El honor vendrá después, si cumplimos con el pueblo. Si no cumplimos, viviremos el resto de nuestra vida deshonorados y con la amargura de no haber sido útiles". "La victoria del PRD-añadió -Bosch-, no significa la derrota de nadie, porque no somos enemigos, no sentimos odio y no tenemos resentimientos. Los ataques personales que me hicieron, las injurias, calumnias, todo queda olvidado ahora".

La gestión de Juan Bosch, desde la primera magistratura de la República Dominicana, duraría sin embargo menos de un año: el



Juan Bosch

25 de septiembre de 1963, el candidato triunfante en las elecciones de 1962 sería derrocado por un movimiento revolucionario.

### Septiembre 25 de 1963

"Santo Domingo. Las fuerzas armadas y la policía derrocaron hoy a Juan Bosch, el primer presidente legalmente elegido en la República Dominicana durante los últimos tres decenios. Líderes del complot manifestaron que el gobierno de ocho meses de Bosch, que siguió a la dictadura de Trujillo, había llevado al país al caos".

Las informaciones agregaban que Bosch se hallaba arrestado en el Palacio Presidencial, aunque otras versiones lo señalaban como refugiado en la base aérea de San Isidro, a unos quince kilómetros de la capital.

Entre las primeras medidas tomadas por los revolucionarios figuraban el arresto de prominentes líderes izquierdistas y la clausura de entidades de neto corte comunista. La legislatura fue disuelta, y la última Constitución, abolida, quedando vigente la de diciembre de 1962. Las reuniones públicas fueron prohibidas en todo el país y las escuelas, comercios y fábricas fueron cerrados.

La capital de la República Dominicana permanecía en calma y el único indicio del movimiento que acababa de ocurrir lo daba el emplazamiento de una ametralladora frente al Palacio Presidencial.

Tras el derrocamiento de Bosch, las fuerzas que tomaron el poder emitieron el siguiente comunicado: "En el país existía una situación caótica. La incapacidad estaba a la orden del día y el desempleo también. El gobierno iba en camino de crear conflictos internacionales y consecuencias imprevisibles, donde las maniobras del comunismo internacional, que no

reconoce el ser nacional, amenazaban con destruir la tradición dominicana. Las fuerzas armadas tenían que intervenir para poner orden en el caos y luchar contra el comunismo que destruye nuestro país, cumpliendo sus funciones públicas para restaurar el bienestar general. Tales problemas no pueden resolverse observando estrictamente la constitucionalidad. Deseamos para el país, de verdad, un estado de derecho, y hacemos un llamamiento al pueblo para que nos ayude a mantener el orden. Como consecuencia, el 1°. se declara fuera de la ley al comunismo de inspiración marxista, leninista o castrista, así como a todos los partidos que profesan esas doctrinas; 2°. se ha derrocado al gobierno anterior por su desprecio por la Constitución y la falta de respeto de los derechos individuales; 3°. se declara inexistente la última Constitución; 4°. se disuelve y se declara sin poder a la Cámara Legislativa; 5°. entra en vigor la Constitución del 17 de diciembre de 1962; 6°. las fuerzas armadas se harán cargo del poder hasta que sea elegido un gobierno provisional presidido por hombres respetables y aprobado por los partidos políticos". El comunicado llevaba la firma de Víctor Román, ministro de las Fuerzas Armadas, y los jefes de Estado Mayor del Ejército, Marina y Aeronáutica. Entre los firmantes figuraba el general Antonio Imbert Barrera.

Entretanto, el ejército dominicano había hecho su aparición en las calles para impedir incidentes. Tropas fuertemente armadas rodeaban el Palacio Presidencial e impedían la entrada de toda persona no citada especialmente.

El paradero de Bosch era ya conocido: se encontraba encarcelado en Santo Domingo.

El 26 de septiembre se anunció en la ciudad capital de la República Dominicana el establecimiento de un gobierno civil de tres personas. La Junta militar, al efecto, anunció que "entregaría el gobierno a tres civiles, en una ceremonia que se efectuará al mediodía de hoy".

Los componentes del nuevo gobierno eran Emilio de los Santos, Ramón Tapia Espinel y Manuel Tavares Espahilla.